

Observaciones de la CIDH ante el Consejo Permanente de la OEA sobre la situación de los derechos humanos en Venezuela

Washington, D.C.

6 de agosto de 2025

Declaraciones de la Comisionada Gloria de Mees, Relatora para Venezuela

Me dirijo a ustedes hoy en nombre de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, un año después de las elecciones presidenciales en Venezuela. Un proceso electoral cuya integridad y resultados siguen siendo profundamente cuestionados, y cuyas consecuencias continúan afectando gravemente los derechos fundamentales del pueblo venezolano.

Más de un año después, el Consejo Nacional Electoral aún no ha publicado las actas necesarias para verificar los resultados que declaró a favor de Nicolás Maduro. Esta negativa a proporcionar incluso los datos electorales más básicos viola las leyes nacionales y las normas internacionales. Arroja una larga sombra sobre la credibilidad del proceso electoral y priva a los ciudadanos de su derecho a conocer la verdad sobre su voto.

Las consecuencias de este controvertido proceso han ido más allá de las preocupaciones por la transparencia. Se han cometido sistemáticamente actos de represión estatal y graves abusos contra los derechos humanos.

El propio Maduro declaró públicamente que más de 2.000 personas habían sido detenidas en relación con las protestas postelectorales. El fiscal general de Venezuela confirmó que 25 personas habían muerto en ese mismo contexto. De las 25 muertes documentadas, 24 fueron causadas por heridas de bala en la cabeza y el tórax, y una por una paliza mortal. Solo una víctima pertenecía a la Guardia Nacional Bolivariana (GNB); las demás eran todas civiles. Todas las víctimas eran hombres, y el 68 % (17 personas) eran menores de 30 años. Doce fueron clasificadas como jóvenes —de 24 años o menos— y dos eran menores de edad, de 15 y 17 años. La mayoría de las víctimas vivían en barrios de bajos ingresos situados en regiones históricamente alineadas con el partido gobernante. Según múltiples organizaciones e es de la sociedad civil, entre los fallecidos había trabajadores, mototaxistas, barberos y pequeños empresarios.

Fue también el Estado el que admitió la detención de cientos de adolescentes, muchos de ellos procedentes de zonas de bajos ingresos, que fueron arrestados durante las manifestaciones o en operaciones selectivas denominadas por las autoridades «Operación Tun Tun».

Un año después, no hay justicia, ni rendición de cuentas, ni se han tomado medidas significativas para investigar estas muertes o proteger los derechos de los que siguen detenidos. Muchas de las detenciones se han convertido en detenciones arbitrarias prolongadas y desapariciones forzadas. Decenas de presos políticos siguen reclusos sin acceso a asistencia letrada ni contacto con sus familias, en condiciones que pueden constituir tortura o trato inhumano.

Señor Presidente, distinguidos delegados, la Comisión ha cumplido su mandato sobre Venezuela con la máxima objetividad y los más altos estándares de calidad durante más de 20 años.

En relación con el último informe sobre graves violaciones de los derechos humanos en el contexto del proceso electoral, permítanme subrayar con toda claridad que gran parte de la información que hemos citado proviene directamente de declaraciones oficiales de las propias autoridades venezolanas, de organizaciones de la sociedad civil y de testimonios directos de víctimas y sobrevivientes. Como se ha indicado anteriormente, los funcionarios del Estado han reconocido estas cifras. No se trata de interpretaciones, sino de hechos. La falta de investigaciones y de rendición de cuentas por los asesinatos y los malos tratos infligidos a niños y adolescentes detenidos arbitrariamente solo puede interpretarse como impunidad.

Durante el último año, la Comisión, a través de su Mecanismo Especial de Seguimiento para Venezuela (MESEVE), ha entrevistado a 91 víctimas de la represión del régimen en Venezuela, además de las que se encuentran exiliadas en Colombia y aquí, en Estados Unidos. Sus testimonios dan cuenta de un patrón sistemático de abuso y abandono. Hemos conocido a esposas e hijos que se enteraron por desconocidos de que sus seres queridos se encuentran reclusos en El Helicoide, uno de los centros de detención más notorios del país.

En abril de este año, las principales organizaciones de la sociedad civil habían documentado 903 presos políticos en Venezuela. Al menos 64 familias no habían sido notificadas formalmente de los centros de detención donde se encontraban sus seres queridos. En muchos casos, los familiares siguen sin saber con certeza dónde se encuentran estos

detenidos, ni siquiera si están vivos. Simplemente se les indica, a menudo por personas no identificadas, que lleven ropa limpia y medicamentos esenciales, sin ninguna explicación oficial. Paralelamente, al menos 40 personas, entre ellas defensores de los derechos humanos, periodistas y figuras políticas, han visto sus pasaportes cancelados arbitrariamente, sin previo aviso ni justificación alguna. Esto no es un proceso justo. Esto no es justicia. Es miedo, secretismo y crueldad utilizados como instrumentos de control.

El MESEVE también ha entrevistado a madres de adolescentes detenidos en el contexto de las protestas postelectorales. Estas madres describieron con angustia cómo sus hijos fueron maltratados, humillados y coaccionados para grabar confesiones falsas, vídeos en los que se les obligaba a admitir delitos que no habían cometido. Nos contaron cómo sus hijos fueron obligados a hacer sus necesidades delante de otros, despojados de su intimidad y dignidad. Algunos de estos adolescentes expresaron posteriormente pensamientos suicidas, incapaces de sobrellevar el trauma infligido. No se trata de abusos aislados, sino que forman parte de una estrategia deliberada de represión que se ceba incluso en los más jóvenes y vulnerables.

Hemos recibido testimonios de primera mano de periodistas y profesionales de los medios de comunicación, tanto en el exilio como dentro de Venezuela, muchos de los cuales fueron detenidos arbitrariamente tras las protestas postelectorales, lo que refleja un patrón más amplio de represión. Las pruebas apuntan a una política sistemática y deliberada de persecución contra la prensa independiente. La Oficina del Relator Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana ha registrado numerosas denuncias de desapariciones forzadas, detenciones arbitrarias y procedimientos judiciales sin las garantías procesales debidas, medidas destinadas directamente a silenciar a los periodistas por su trabajo. Estas acciones suelen provenir directamente de las autoridades estatales, tanto a nivel nacional como local.

A pesar de los peligros, muchos periodistas continúan con su labor informativa con notable determinación, en un ambiente saturado de hostilidad, censura e intimidación. Algunos han tenido que adoptar protocolos de seguridad, suspender su trabajo, evitar temas controvertidos, trasladarse dentro del país o huir del país para proteger sus vidas. La población en general también vive bajo el peso de un miedo generalizado. Muchos se abstienen de buscar, compartir o incluso discutir información, especialmente contenidos críticos con el Gobierno, por miedo a represalias. Esta autocensura generalizada se ve agravada por la vigilancia promovida por el Estado y las prácticas de denuncia a nivel vecinal, que sirven como herramientas de

control social. El resultado es un profundo desmoronamiento del tejido social: la confianza interpersonal se ha deteriorado, las vías de diálogo han desaparecido y el miedo ha sustituido a la libertad de expresión como norma en la vida cotidiana.

El régimen afirma repetidamente que los organismos internacionales de derechos humanos —como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Misión Internacional Independiente de Investigación— forman parte de una campaña coordinada para desacreditar a un gobierno supuestamente legítimo. Pero si esto es así, entonces debemos preguntarnos: ¿Dónde están las actas que validarían los resultados de las elecciones presidenciales de 2024? ¿Quién es responsable de los 25 asesinatos que se produjeron durante las protestas que siguieron? ¿Dónde están Rocío San Miguel, Freddy Superlano, Juan Pablo Guanipa, Biagio Pilieri, Américo De Grazia, Perkins Rocha, Luis Palocz, Jesús Armas y los demás líderes de la oposición que siguen detenidos? ¿Por qué se les ha negado el acceso a sus familias, a un abogado de su elección y a las garantías más básicas del debido proceso? No se trata de preguntas retóricas, sino de exigencias urgentes de rendición de cuentas, basadas tanto en el derecho nacional como en el internacional. Hasta que el Estado venezolano proporcione respuestas claras y verificables, estas acusaciones de parcialidad seguirán sonando huecas.

La Comisión lleva mucho tiempo advirtiendo del colapso de la democracia en Venezuela: la erosión de los derechos humanos, el desmantelamiento del Estado de derecho y la ruptura de las instituciones democráticas. Hoy vemos cómo este colapso se manifiesta en un Estado que reprime la disidencia, silencia a la oposición y manipula las herramientas de la justicia para afianzar su propio poder.

Debemos ser claros: estas no son las acciones de un gobierno que respeta la democracia. Son los patrones de un régimen autoritario que gobierna mediante el miedo.

En nombre de la Comisión, insto a las autoridades venezolanas a:

- Publíquen de inmediato los resultados completos de las elecciones presidenciales de 2024, incluidas todas las actas de escrutinio;
- Liberar a todas las personas detenidas arbitrariamente, especialmente a aquellas que se encuentran incomunicadas o sin cargos formales;

- Garantizar la justicia y la reparación para las 25 víctimas de los asesinatos postelectorales y sus familias; y
- Poner fin a la criminalización de estudiantes, periodistas, defensores de los derechos humanos y ciudadanos comunes que se atreven a expresarse o protestar.

Considerando la gravedad y persistencia de estas violaciones, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos reitera formalmente su solicitud al Estado venezolano para que autorice una visita in situ. Esto permitiría a la Comisión cumplir su mandato directamente sobre el terreno, dialogar con las víctimas y las autoridades, y observar de primera mano la situación de los derechos humanos. En particular, insta a que se permita el acceso sin restricciones a «El Helicoide», donde se han documentado numerosas denuncias de tortura, malos tratos y detención incomunicada.

La negativa a cooperar internacionalmente o a someterse al más mínimo escrutinio multilateral es un rasgo definitorio de los regímenes autoritarios. La transparencia y la apertura a la cooperación son principios fundamentales de cualquier sociedad que se considere democrática o que aspire a serlo.

Y a los Estados miembros de este Consejo, así como a todos los que nos honran con su presencia como observadores permanentes, les reitero respetuosamente: Venezuela debe permanecer en nuestra agenda colectiva. Las víctimas, sus familias y los millones de venezolanos que siguen exigiendo la verdad y la justicia merecen nada menos que nuestra atención y solidaridad constantes.

Gracias.